

MARTES, 11 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 111

JUNTA VECINAL DE VALDECILLA

CVE-2019-5234 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria número 1/2018.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2019, ha aprobado inicialmente el expediente 1/2018 de modificación presupuestaria de la Entidad Local Menor de Valdecilla para el ejercicio 2018.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Valdecilla, 24 de mayo de 2019.

La alcaldesa presidenta,
María Teresa García Recio.

2019/5234

CVE-2019-5234